

ULL

Universidad
de La Laguna



**TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**PROYECTO DE REVISIÓN TEÓRICA
EL CIBERACOSO EN LOS CENTROS DE PRIMARIA**

ANA GONZÁLEZ GARCÍA

Tutor: Juan José Marrero Galván

CURSO ACADÉMICO 2016/2017
CONVOCATORIA: SEPTIEMBRE

RESUMEN

El presente trabajo se basa en un proyecto de revisión teórica sobre el ciberacoso en los centros de Educación Primaria. Se pretende revisar sus tipos y características más relevantes. Además, se selecciona una serie de argumentos extraídos de diferentes fuentes documentales, haciendo una secuenciación de estos con el fin de analizar este problema, que está presente en nuestras vidas por el uso de las nuevas tecnologías, provocando una preocupación cada día mayor en la sociedad.

PALABRAS CLAVE

Acoso escolar, ciberacoso, revisión teórica, revisión bibliográfica, trabajo final de grado.

ABSTRACT

This work relies on one draft analytical review of the cyberbullying in primary education. The point is to get to know all the different types, as well as their features. Besides, we can also take a number of different documentary sources to create a sequence that will ultimately lead to analyze of the problem. Specially, due to the use of new technologies among children and teenagers.

KEY WORDS

Bullying, cyberbullying, theoretical review, bibliographic review, final grade work.

Índice

1. DELIMITACIÓN DE CAMPO Y OBJETO DE ESTUDIO	4-12
1.1 El acoso escolar en la actualidad	4-5
1.2 Definiciones de acoso escolar	5-6
1.3 Tipos de acoso escolar y agentes que intervienen	6-8
1.4 El ciberacoso en los centros de primaria	8-9
1.5 Causas del ciberacoso escolar	9
1.6 Consecuencias del ciberacoso escolar	9
1.7 Prevención y propuestas de actuación	10-12
2. SELECCIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE ARGUMENTOS Y FUENTES DOCUMENTALES	12-15
2.1 Selección de tipología de documentos	12
2.2 Fuentes documentales y criterios de búsquedas	12-15
3. RESULTADOS Y ANÁLISIS	15-23
3.1 Tesis Doctorales	15-16
3.2 Artículos de revistas	16-22
3.3 Síntesis y conclusiones	22-23
4. LIMITACIONES DEL ESTUDIO	24
5. VALORACIÓN PERSONAL DEL TRABAJO FINAL DE GRADO	24-25
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	25-27

1. DELIMITACIÓN DE CAMPO Y OBJETO DE ESTUDIO

1.1 El acoso escolar en la actualidad

Blanchard y Muzáz (2007) en su libro *Acoso Escolar: Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo*, estudian y analizan el acoso escolar en la actualidad, una idea en la que coincidimos y que podemos destacar en virtud de nuestro trabajo es que nos encontramos ante una sociedad cambiante, donde la educación juega un papel fundamental y la convivencia en dichos centros y en el aula es un tema prioritario. Además estos autores señalan que la escuela tiene protagonismo en las relaciones interpersonales y en la construcción de la autoestima del alumnado que puede promover o evitar el acoso escolar.

Según Voors (2000), la violencia en la escuela tiene gran difusión en los medios informativos, dada la problemática social que conlleva. Además, afirma que estudios recientes, en España, demuestran, que uno de cada cuatro alumnos es víctima de la violencia escolar. Añade que el índice de acoso en las aulas, en su mayoría suele ser de tipo psíquico y es hasta siete veces más alto en los alumnos de primaria que entre los que acaban bachillerato.

Desde hace varias décadas, investigadores de muchos países vienen informando de las graves consecuencias que conlleva el acoso escolar, que en casos extremos y demostrado con ejemplos recientes, que puede llevar al suicidio.

Losada, Losada, Alcázar, Bouso y Gómez-Jarabo (2007) declaran que, frecuentemente hay casos violentos que podrían categorizarse bajo la terminología de acoso escolar y son considerados como parte inherente a la experiencia escolar, es decir, como una lección más que se ha de aprender en el colegio.

Amenazas verbales, exclusión, ridiculización, desprecio o agresiones físicas son algunos de los malos tratos que los niños soportan en la escuela. Por lo tanto, no intervenir a tiempo, en dichas conductas puede arruinar existencias, dejando unas secuelas psicológicas que pueden durar toda la vida, además de crear estrés, depresión y baja autoestima induciendo en el ámbito educativo un menor rendimiento escolar.

Blanchard y Muzáz (2007), explican que el acoso escolar debe trabajarse desde edades tempranas y poner en marcha todos los mecanismos necesarios contra conductas violentas.

Actualmente el acoso escolar es uno de los temas que más incide en los niños y niñas en proceso de entrada en la adolescencia, siendo ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas y que por tanto como indican los autores Cerezo y Rubio, (2010), todas las comunidades educativas deben ser conscientes de que este problema está presente y que existen recursos para afrontar los conflictos y que para ello deben trabajarse en la etapa de educación primaria.

Desde mi punto de vista el profesorado juega un papel fundamental en la prevención, detección y solución de cualquier tipo de acoso, para ello se necesita una buena comunicación con las familias y una buena formación sobre el tema ya que actualmente existen estrategias de prevención de acoso escolar según las características del alumnado y orientaciones ante los problemas que encontremos e incluso en las relaciones dañadas.

1.2 Definiciones de acoso escolar

Encontramos en la bibliografía diferentes definiciones de acoso escolar, así por ejemplo:

Según Olweus (1998, p.25), describe el maltrato como:

Un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños hacia otros que se convierten, de esta forma, en víctimas de sus compañeros. Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, hiere o incomoda a otra persona.

Por su parte, Roland (citado en Blanchard y Muzás, 2007, p.15) indica que:

Cuando se habla de acoso escolar, éste se refiere a la violencia prolongada y repetida, tanto mental como física, llevada a cabo bien por un individuo o por un grupo, dirigida contra un individuo que no es capaz de defenderse ante dicha situación, convirtiéndose éste en víctima.

Ya más recientemente Olwes (2014, p.3), “un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes, sin capacidad para defenderse”.

1.3 Tipos de acoso escolar y agentes que intervienen

Según Moll (2014, p.1), se puede clasificar el acoso escolar en cuatro grandes grupos:

1. Acoso físico. Forma de acoso que se centra en la persecución ininterrumpida hacia una persona con la que se pretende tener un contacto físico en contra de su voluntad. Se trata de un tipo de acoso que puede producirse tanto dentro como fuera de los centros educativos. Es un tipo de maltrato totalmente intencionado y se caracteriza por:

Acoso físico directo: Golpear, escupir, empujar, morder, arañar, tirar del pelo, dar un puntapié, dar una paliza, etc.

Acoso físico indirecto: Espiar a un compañero, seguir a un compañero por el centro durante el tiempo de patio o entre cambios de clases, escribir notas ofensivas y difamatoria, pintar su nombre en paredes y muros, robar o romper objetos de su propiedad, etc.

Se trata, en definitiva, de hacer la vida imposible a un compañero a través de lo que se denomina el hostigamiento, es decir, atosigar a un compañero para obtener la máxima información de él para usarla posteriormente en su contra.

2. Acoso verbal. Es un tipo de acoso tremendamente dañino para el alumno que lo padece fuera y dentro de su centro escolar. Se centra principalmente en:

- Amenazar.
- Burlar.
- Insultar por razones de carácter religioso, de orientación sexual, política, étnica, cultural...
- Poner mote y apodos con una clara connotación despectiva y ofensiva.
- Resaltar defectos.
- Etc.

Se trata de un tipo de acoso que, lamentablemente, se da con mucha frecuencia y no siempre es fácil de detectar, porque en este tipo de acoso escolar no se produce una agresión

física, sino que el daño es moral y psicológico. Resulta muy perjudicial para el alumno que lo padece porque afecta directamente a su autoestima.

3. *Acoso social*. Este tipo de acoso escolar puede producirse fuera y dentro de los centros educativos. Es un tipo de acoso que lo que pretende es dañar la reputación de un alumno y separarlo o marginarlo de un grupo de amigos o compañeros. En este tipo de acoso nos encontramos con los siguientes supuestos:

- Dejar a un compañero de lado, es decir, dejar de contar con él para todo
- Influir en otros compañeros para que dejen al alumno de lado
- Propagar rumores sobre un alumno
- Avergonzar y ridiculizar a un alumno en público

4. *Acoso cibernético*. También denominado *ciberbullying*. Se trata de un tipo de acoso escolar cada vez más común y más extendido dentro y fuera de la Comunidad Educativa. A día de hoy, seguramente sea un de los tipos de acoso más frecuentes y que más cuesta detectar, ya que suele producirse fuera del horario lectivo, lo que dificulta el seguimiento por parte de los docentes y equipos directivos. Este acoso escolar se caracteriza por hacer un mal uso de la información telemática entre la que podemos distinguir:

- Correo electrónico.
- Mensajería instantánea.
- Redes sociales.
- Blogs.
- Mensajes de texto y mensajes multimedia.
- Páginas web difamatorias.

El acoso cibernético tiene una clara finalidad dañina y en muchas ocasiones es difícil poder encontrar la fuente acosadora. También se cuenta con la dificultad de que aún queda un largo camino por recorrer desde el punto de vista legislativo, aunque este tipo de acoso puede constituir a día de hoy un delito penal.

Los agentes que intervienen en el acoso escolar según Nicolás (2011), son: el acosador, la víctima y por último los espectadores. Cada uno presenta una serie de características y tipologías. Dicho autor, explica que los acosadores suelen mostrar

conductas antisociales e impulsivas, son de físico fuerte y nula empatía. Podemos encontrar tres tipos diferentes; está el acosador inteligente que es una persona popular y suele ser líder y por otro lado, está el acosador poco inteligente que muestra un comportamiento antisocial, intimida a las personas y acosa de un modo directo, por último, podemos localizar al acosador-víctima que suele acosar a personas más jóvenes o débiles porque sufre acoso por parte de personas mayores o en su propia casa.

Respectivamente Nicolás (2011), expone que las víctimas no tienen un patrón específico que pueda definir las, pero suele diferenciarse dos tipos. En primer lugar tenemos a las víctimas pasivas, viven en una situación social de aislamiento y suelen tener una apariencia física con alguna peculiaridad. Por otro lado, podemos encontrar a las víctimas provocadoras, estas no saben diferenciar las conductas adecuadas a cada situación y son personas impulsivas y resultan irritantes para los demás. Para concluir, dentro del grupo de espectadores entraría el alumnado, profesorado y familiares que de una forma u otra pueden intervenir ayudando o aumentando el acoso.

1.4 El ciberacoso

El ciberacoso es un tipo de acoso actual provocado por la incorporación de las nuevas tecnologías a nuestras vidas, por lo tanto, podemos definirlo de varias formas:

Según Wolak, J., Mitchell, K.J. & Finkelhor, D (2007, p.376), “es una agresión agresiva e intencional, desarrollada por un grupo o un individuo, usando formas electrónicas de contacto, repetidas veces a lo largo del tiempo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente”.

Por otra parte, podemos diferenciar siete tipos de acción de la conducta del ciberacoso, como lo expone Willard (2006):

- Provocación incendiaria: intercambio de insultos mediante mensajes electrónicos.
- Hostigamiento: envío de imágenes o vídeos denigrantes.
- Denigración: distribución de información sobre otra persona en tono despectivo y falso.
- Suplantación de la personalidad: entrar en una red social de otra persona usurpando su identidad.

- Difamación y juego sucio: violación de la intimidad, engañando a la otra persona para promover rumores difamatorios.
- Exclusión social: privación a la víctima del acceso a chats o redes sociales.
- Cyberstalking: conducta de acoso con envío de mensajes agresivos, ofensivos, amenazas, etc. Provocando que la persona tema por su seguridad.

1.5 Causas del ciberacoso escolar

Vivimos en un mundo en el cual el conocimiento se globaliza y la información está disponible y crece de manera vertiginosa, las nuevas tecnologías impactan en las organizaciones sociales y en las relaciones interpersonales, además la incorporación de las TIC en las escuelas produce nuevas formas de aprendizaje y por la parte negativa, una nueva forma de acoso.

Según Batrina (2014), la revolución tecnológica producida en la primera década del siglo XXI ha provocado la importancia de la conectividad y por lo tanto que Internet se haya convertido en uno de los principales medios socializadores. Actualmente, los menores están expuestos a este tipo de violencia en línea, además, cuentan con mucha facilidad de acceso y uso generalizado de diferentes dispositivos. Tampoco podemos olvidar, que existe diversidad de aplicaciones sociales y que muchas veces los menores abusan de la Red en su vida cotidiana, provocando mayores factores de riesgo como pueden ser; la distorsión de tiempo, estimulación, anonimato, etc.

1.6 Consecuencias del ciberacoso escolar

Son múltiples las secuelas que una persona puede padecer por causa del ciberacoso, Batrina (2014) indica, que las consecuencias del ciberacoso provoca que las víctimas sufran estados emocionales negativos como; ansiedad, baja autoestima, conductas depresivas, apariencia triste, indefensión e ideas suicidas. Está presente también el miedo, la soledad y la frustración. Provoca que los menores expresen deseos de evitación de la escuela, disminución en su rendimiento académico, dificultades de concentración y pérdida de interés por actividades sociales.

Las consecuencias del ciberacoso a inducido a promover acciones políticas, económicas y sociales para el desarrollo correcto de las competencias digitales.

1.7 Prevención y propuestas de actuación

Félix (2010), explica que la prevención del ciberacoso se puede plantear a partir de tres contextos: desde familiar, del escolar o por aspectos legales del ciberacoso. A continuación se presenta un breve resumen de su trabajo:

<p>Desde el contexto familiar</p>	<ul style="list-style-type: none">-No pueden dejar que sus hijos hablen con desconocidos por chats o foros.-Deben conocer los amigos del ciberespacio.-No dejar que sus hijos hagan comentarios negativos de otras personas bajo un falso anonimato.-Ser respetuoso con las personas.-Crear listas de normas para utilizar internet.-Establecer horarios.-Situarse el ordenador en una zona pública de la casa.-Incorporar elementos de filtrado de contenido que no dejen acceder a determinados contenidos inapropiados para su edad.-Debe existir comunicación entre padres-hijos.-Utilizar las nuevas tecnologías como refuerzo.
-----------------------------------	---

<p>Desde el contexto escolar</p>	<p><i>-Debe poseer una serie de conocimientos en torno a la red.</i></p> <p><i>-Tienen que concienciar a los alumnos sobre el ciberacoso y los impactos psicológicos de este.</i></p> <p><i>-Haber un programa de intervención contra el ciberacoso.</i></p>
<p>Desde aspectos legales del ciberacoso</p>	<p><i>-Responsabilidad penal</i></p> <p><i>La Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal indica expresamente que las disposiciones de este código no se aplicarán a los delitos y faltas cometidos por los menores de dieciocho años.</i></p> <p><i>- Responsabilidad civil</i></p> <p><i>Explica que responderán solidariamente a los daños y perjuicios causados a las víctimas, los padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho, por este orden, de los acosadores.</i></p> <p><i>- Responsabilidad en el ámbito educativo</i></p> <p><i>El DECRETO 39/2008, de 4 de abril, del Consell, reconoce a los alumnos el Derecho a la integridad y la dignidad personal, establece como circunstancia agravante la sanción, siendo la medida educativa más</i></p>

	<i>disciplinaria el cambio de centro educativo.</i>
--	---

Figura 1: Prevención del ciberacoso desde sus tres contextos.

2. SELECCIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE ARGUMENTOS Y FUENTES DOCUMENTALES

Una vez contextualizado el trabajo se pretende realizar una búsqueda de nuevas publicaciones sobre el tema que permita mejorar dicha contextualización y proponer nuevas dimensiones objeto de estudio.

Para ello se van a utilizar diferentes tipologías de trabajos y fuentes documentales de reconocida importancia.

2.1 Selección de tipología de documentos

La tipología de documentos que se van a analizar en este trabajo son tesis doctorales y artículos de revista publicados en español, ambos tipos de documentos recogen la similitud de estudiar o analizar el ciberacoso en la etapa de educación primaria.

2.2 Fuentes documentales y criterios de búsquedas

Las fuentes documentales consultadas son: Teseo, Dialnet y Redalyc.

Teseo es una base de datos con la información de las Tesis Doctorales aportada por el conjunto de las universidades españolas desde 1976. Dicho sistema recoge la información de la tesis doctoral a través de una ficha de tesis y ficheros asociados. Una vez validada la ficha por la universidad y publicada, ésta quedará almacenada en el sistema para poder ser consultada para todos los públicos desde Internet.

La página principal presenta un formulario de consultas de fichas de tesis publicadas en Teseo, además, tiene un URL de acceso explicativo:

<https://www.educacion.gob.es/teseo>

Está usted en: ▶ Portada ▶ Universidades ▶ Educación superior universitaria

Tesis doctorales: TESEO

Consulta de la Base de datos de Tesis Doctorales (TESEO)

Rellene los campos del siguiente formulario con las palabras o frases que conozca de los documentos que desea localizar.

[Búsqueda Avanzada](#) [Entrar como usuario registrado](#) [Regístrame como Doctorando](#)

Buscar en TESEO

Título:

Autor:

NIF/NIE/Pasaporte:

Universidad: -- Universidades --

Curso académico: Desde: / Hasta: /

Figura 2: Consulta de búsqueda TESEO.

Stolle (2015), indica que Dialnet es uno de los mayores portales bibliográficos del mundo, comenzó como un proyecto de cooperación bibliotecaria en la Universidad de La Rioja y actualmente se constituye como un portal que recopila y proporciona acceso fundamentalmente a documentos publicados en España o publicados en español en cualquier país que traten sobre temas hispánicos. Su principal función es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana. Dicha base de datos se centra fundamentalmente en los ámbitos de las Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, convirtiéndose en una herramienta fundamental para la búsqueda de información de calidad.

Este proyecto integra distintos recursos y servicios documentales; base de datos, servicio de alerta bibliográficas, hemeroteca virtual y un depósito o repositorio de acceso a la literatura científica hispana a texto completo, con una clara apuesta por acceso libre y gratuito de la misma, sumándose al movimiento *Open Access*.

Dicha fuente informativa, presenta un formulario de consultas publicadas y tiene un URL de acceso explicativo:

<https://dialnet.unirioja.es/info/ayuda/qe>



Buscar documentos

Buscar

Buscar revistas

Buscar

REVISTAS 10.090	DOCUMENTOS 5.720.754	ALERTAS 34.088.054	USUARIOS 1.816.182	TESIS 109.813
--------------------	-------------------------	-----------------------	-----------------------	------------------

Figura 3: Consulta de búsqueda DIALNET.

El Sistema de información Científica Redalyc, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (2015), expone que Redalyc es una base de datos en línea y repositorio digital de textos científicos con acceso abierto. En activo desde 2002 y se trata de un proyecto promovido por la Universidad Autónoma del Estado de México. El portal ofrece al académico interesado difundir sus resultados de investigación y los datos de contacto e instrucciones de las más destacadas revistas científicas de todas las áreas del conocimiento, editadas en y sobre Iberoamérica.

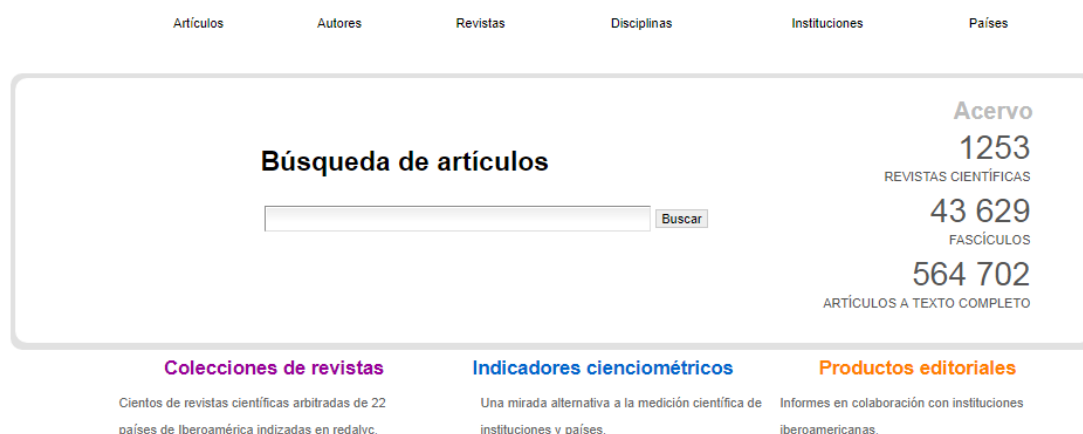
De igual forma, posibilita al Consejo Editorial (directo o editor) de revistas científicas una amplia gama de proyectos paralelos, que le permiten hacer más eficiente la comunicación entre pares académicos y evaluar la dinámica de visibilidad e interactividad, al acceder a indicadores bibliométricos que debe conocer el evaluador.

Este portal hace uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, permitiendo que todas aquellas revistas científicas integradas a su colección puedan ser vistas, logrando por tanto una visibilidad e interactividad eficaz, con mayor impacto en los medios académicos, ofreciendo textos completos de artículos y materiales publicados en las revistas, fomentando la comunicación entre editores, lectores y autores.

En conclusión, los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos científicos y usarlos con cualquier propósito, sin barreras financieras.

Esta base de datos cuenta con un sistema de información y preguntas frecuentes que pueden resolverse mediante el siguiente URL:

<http://www.redalyc.org/info.oa?page=/acerca-de/faqredalyc.html>



Artículos Autores Revistas Disciplinas Instituciones Países

Búsqueda de artículos

Acervo
1253
REVISTAS CIENTÍFICAS
43 629
FASCÍCULOS
564 702
ARTÍCULOS A TEXTO COMPLETO

Colecciones de revistas
Cientos de revistas científicas arbitradas de 22 países de Iberoamérica indexadas en redalyc.

Indicadores cuantitativos
Una mirada alternativa a la medición científica de instituciones y países.

Productos editoriales
Informes en colaboración con instituciones iberoamericanas.

Figura 4: Consulta de búsqueda REDALYC.

3. RESULTADOS Y ANÁLISIS

3.1 Tesis Doctorales

Para conseguir información de tesis doctorales se introduce en el formulario de consulta de Teseo la palabra objeto de estudio, “ciberacoso”.

Se obtienen tres tesis doctorales, de las cuales solo se selecciona una, porque las otras no tienen relación con la etapa de educación primaria. En la tabla 1 se presenta los datos de dicha tesis doctoral.

Tabla 1: Tesis doctorales.

Título	Autor	Año publicado	Palabras claves	Resumen	Dimensiones
VICTIMIZACIÓN DE MENORES POR ACTOS DE CIBERACOSO CONTINUADO Y ACTIVIDADES COTIDIANAS EN EL CIBERESPACIO.	Natalia García Guilabert.	2014	Ciberespacio, cibercrimen, bullying, redes sociales.	https://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/40868	El ciberespacio como nuevo ámbito de comunicación. La cibercriminalidad social. Factores de riesgo del ciberacoso.

La tesis de García (2014), estudia el fenómeno cyberbullying con el objetivo dirigido a analizar los factores explicativos, de carácter personal y de contexto entre iguales, que podrían influir para conocer la conexión existente entre la implicación del bullying tradicional y el ciberacoso.

3.2 Artículos de revistas

Dialnet

Para conseguir información sobre artículos de revista en la base de datos Dialnet se introduce en el formulario principal la palabra objeto de estudio, “ciberacoso”.

Dialnet cuenta con sesenta artículos sobre el ciberacoso pero solamente siete lo trabajan desde el ámbito educativo en primaria.

La Tabla 2 presenta los datos de dichos artículos encontrados en Dialnet sobre el ciberacoso.

Tabla 2: Artículos encontrados en Dialnet.

Título	Autor	Año publicado	Palabras claves	Resumen	Dimensiones
RETOS Y RIESGOS DEL USO DE INTERNET POR PARTE DE LOS MENORES.¿CÓMO EMPODERARLOS?	Santiago Tejedor y Cristina Pulido.	2012	Menores, Internet, ciberacoso , grooming, alfabetización internacional.	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4013324	Riesgo del ciberacoso. Recomendaciones para el uso responsable de Internet.
IMPLICACIONES EDUCATIVAS, FAMILIARES Y LEGALES DEL CIBERACOSO.	Vicente Félix Mateo.	2010	Nuevas tecnologías, ciberacoso , víctimas, agresores, prevención .	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3669051	Tipos de víctimas y agresores. Prevención del ciberacoso.
MEDIDAS RELATIVAS AL ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO EN LA NORMATIVA AUTONÓMICA ESPAÑOLA.UN ESTUDIO COMPARATIVO	Cerezo Ramírez, F. y Rubio Hernández , F.J	2017	Acoso escolar, ciberacoso , políticas educativas, violencia escolar	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5969912	Indagación de la normativa relacionada con el cyberbullying. Analizar el carácter de las medidas contra el ciberacoso.
FACTORES DE RIESGO EN EL ACOSO ESCOLAR Y EL CIBERACOSO: IMPLICACIONES EDUCATIVAS Y RESPUESTA PENAL EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL	Josefa Muñoz Ruiz.	2016	Sanciones penales, acoso entre iguales, medidas educativas.	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5763562	Identificación del fenómeno bullying y cyberbullying. Rasgos del acoso escolar. Consecuencias del acoso escolar. Respuesta penal al acoso escolar.
EL CIBERACOSO EN LA	Vicente Félix,	2010	Ciberacoso,	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5763562	Diferencias de género y curso

ENSEÑANZA OBLIGATORIA	Manuel Soriano, Carmen Godoy y Sonia Sancho.		violencia escolar, prevalencia y acoso escolar.	ulo?codigo=3214238	académico en el ciberacoso.
DERECHO PENAL, CYBERBULLYING Y OTRAS FORMAS DE ACOSO (NO SEXUAL) EN EL CIBERESPACIO	Fernando Miró Linares.	2013	Ciberdelincuencia, ciberacoso, cyberbullying, online harassment, cyberstalking.	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4477372	Fenomenología: cyberbullying, online harassment y otras nomenclaturas referidas al acoso a menores en el ciberespacio. Tratamiento penal del ciberacoso a menores.
LA AGRESIÓN ENTRE IGUALES EN LA ERA DIGITAL: ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO CICLO DE PRIMARIA Y DEL PRIMERO DE SECUNDARIA.	María Ángeles de la Caba Callado y Rafael López Atxurra.	2011	Agresión directa, agresión relacional, ciberacoso, afrontamiento proactivo, estrategias de afrontamiento, valores democráticos, competencias personales y sociales.	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4477690	La agresión entre iguales. Diferencias entre afrontamientos proactivos en función de la etapa educativa y del sexo.

En la figura 5 se muestra un gráfico sobre el número de artículos de revista publicados en Dialnet por año.

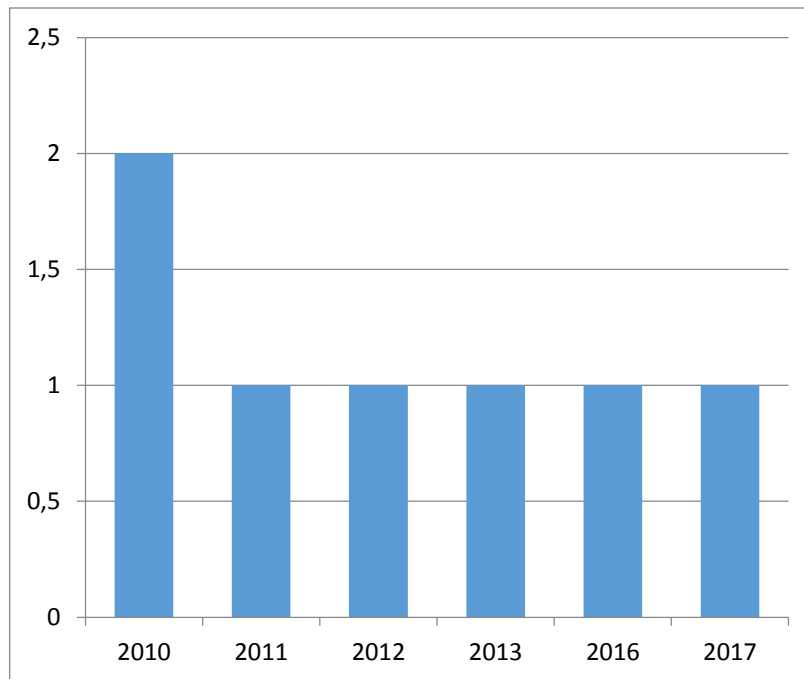


Figura 5: Resultados del número de artículos por año.

Los artículos de revista publicados citan explícitamente el fenómeno del ciberacoso en la actualidad, dos de ellos tratan de analizar los fenómenos del acoso escolar y el ciberacoso desde una perspectiva analítica y teórica alcanzando una definición consensuada de ambos conceptos. Asimismo, cuatro de los textos, tienen en común que investigan los riesgos del ciberacoso escolar, para poder identificar los factores de riesgo, estudiando los orígenes y los efectos que producen en los distintos implicados en el ciberacoso. También, dichos textos, tienen en común que contra el acoso se requiere de la intervención conjunta y coordinada de diferentes instancias: las familias, la comunidad educativa y los servicios de protección de menores, en la prevención y detención de situaciones de riesgo.

Por último, exponer que seis de los textos presentan una serie de recomendaciones a tener en cuenta en el diseño de actividades educativas, enfocadas a la capacitación crítica de los y las menores en cuanto al uso de Internet, para poder prevenir el ciberacoso desde diferentes contextos, además, estos analizan las respuestas del ordenamiento penal español en las diferentes formas de acoso no sexual a menores realizado en el ciberespacio.

Redalyc

Para conseguir la información sobre artículos de revista en la base de datos Redalyc se introduce en el formulario principal la palabra objeto de estudio, “ciberacoso”

Redalyc cuenta con cuarenta artículos sobre el ciberacoso, pero solamente nueve hablan en el contexto de primaria, se han seleccionado dos, porque los otros ya se encontraban en la base de datos Dialnet.

La Tabla 3 presenta los datos de dichos artículos de revista encontrados en Redalyc sobre el ciberacoso.

Tabla 3: Artículos de revista, Redalyc.

Título	Autor	Año publicado	Palabras claves	Resumen	Dimensiones
FACTORES DE RIESGO EN EL CIBERACOSO: REVISIÓN SISTEMÁTICA A PARTIR DEL MODELO DEL TRIPLE RIESGO DELICTIVO/ TRD)	Abel González García.	2016	Violencia escolar, ciberacoso, acoso en línea, modelo TRD, factores de riesgo, ciberespacio.	http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78846481006	Modelo TRD. Riesgos del ciberacoso en menores. Educación sobre el ciberacoso.
CONDUCTAS DE CIBERACOSO EN NIÑOS Y ADOLESCENTE S. HAY UNA SALIDA CON LA EDUCACIÓN Y LA CONCIENCIA SOCIAL.	María José Batrina Andrés.	2014	Ciberacoso, sexting, victimización, dispositivos tecnológicos, responsabilidad penal, concienciación.	http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=342132463001	Formas del ciberacoso. Respuestas penales para abordar el conflicto.

A continuación, se muestra el número de artículos de revista encontrados en Redalyc por año.

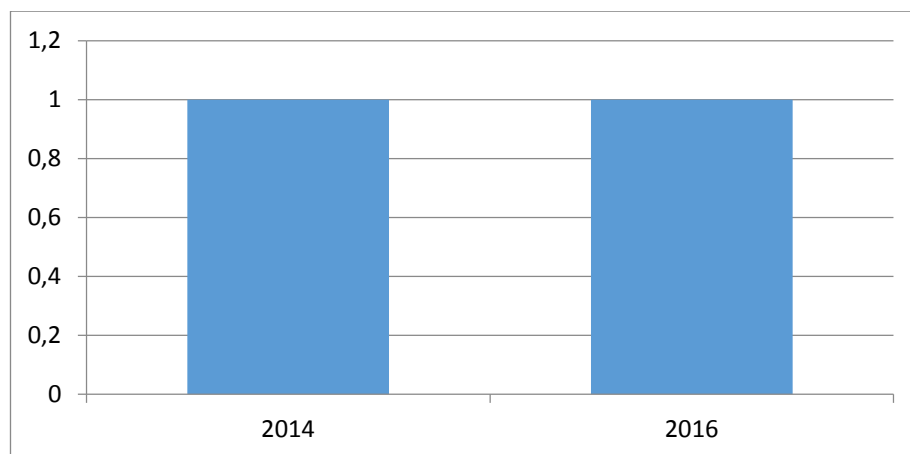


Figura 6: Resultados del número de artículos por año.

Ambos artículos, destacan la conexión del ciberacoso con el acoso tradicional (bullying) y la necesidad de incidir en la concienciación y en la responsabilización del autor o autora del maltrato, en cuyas acciones es imprescindible la implicación de la familia y de la escuela.

Además, expresan en profundidad las características de este problema debido a que es un fenómeno novedoso y hacen un análisis de los factores de riesgo en el ciberacoso. Uno de los artículos de revista, pone como punto de partida el modelo del triple riesgo delictivo (TRD). En este modelo se teoriza que los factores de riesgo para la conducta antisocial se pueden clasificar en tres categorías: factores de riesgo personales, carencias de apoyo prosocial, y oportunidades delictivas.

Datos totales: tesis y artículos

La siguiente gráfica muestra las tesis y los artículos de revistas obtenidos por año, de las diferentes bases de datos; Dialnet, Teseo y Redalyc.

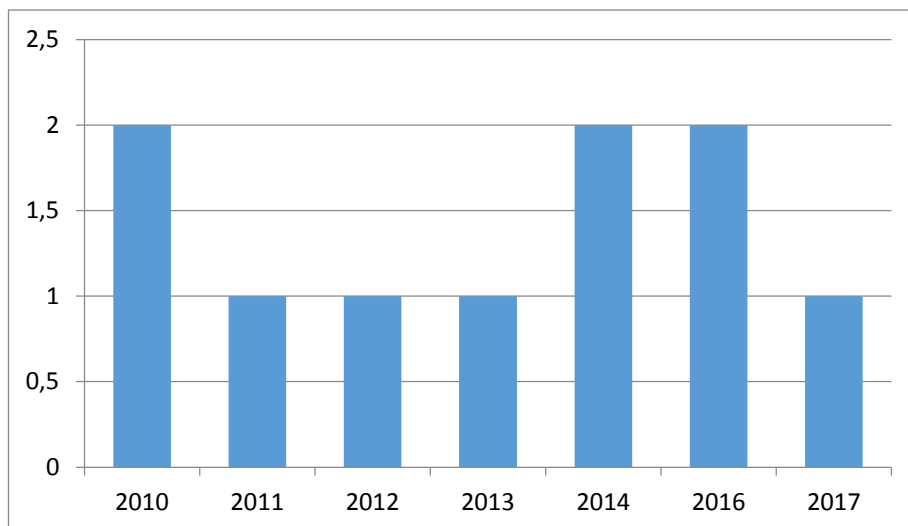


Figura 7: Resultados de número de artículos y tesis por año.

3.3 Síntesis y conclusiones

De la lectura de los trabajos encontrados en la investigación se puede presentar una selección de ideas relevantes sobre el ciberacoso:

De la Caba y López (2016), exponen que el reto de las sociedades democráticas, en un mundo cada vez más global y tecnológico, conlleva a una nueva forma de acoso, denominada ciberacoso. Es decir, el interés por potenciar valores de convivencia pacífica, contrasta con la extensión de la cultura de la violencia. De hecho, la agresión entre iguales ha sido objeto de preocupación creciente en los últimos años, dando lugar a una línea de investigación que se justifica por dos razones fundamentales. Por un lado, están las agresiones que inciden negativamente en las víctimas y por otro lado, las consecuencias que afectan al rendimiento académico y a la salud física o psicológica y al clima de grupo en las clases.

González (2016), indica que existen diferencias entre el maltrato y acoso tradicional (bullying) y el ciberacoso (cyberbullying), aunque sea de una manera tentativa, parcial e indirecta.

Hay varios estudios que recogen, revisan y observan las diferencias en la configuración de los factores de riesgo entre ambas conductas, por ejemplo, según González (2016): las agresiones se producen más de manera individual en el ciberacoso

que en grupo, como sucede en el acoso tradicional; en el ciberacoso no se observa en todos los estudios baja autoestima en los agresores, como sí parece ocurrir en el bullying; la victimización previa es un factor preponderante en el ciberacoso, no así en el acoso tradicional; además, en muchas ocasiones no se produce una clara distinción entre agresores y víctimas en línea, no están claros los roles de cada uno, como sí sucede en el acoso; y, por último, la oportunidad en el ciberespacio opera como facilitadora de la dinámica agresiva, cosa que no sucede en el ámbito sin conexión y esta puede ser la principal característica diferenciadora de ambos tipos de agresión.

Un dato importante según Batrina (2014), es que las chicas a menudo son más víctimas y autoras del acoso cibernético. Posiblemente esto tenga que ver con el modo distinto que tienen los sexos de manifestar sus agresiones.

Félix, Soriano, Godoy y Sancho (2010), explican que podemos afirmar que el ciberacoso pese a tener una baja incidencia en la escolarización primaria, debe ser un aspecto a tener en cuenta en el marco de prevención de la violencia escolar. Por ello, tanto los profesionales, como el centro educativo y los familiares deben ser conocedores de Internet y los riesgos que conlleva, además deben orientar a los menores a hacer un buen uso de este.

Actualmente, existen métodos preventivos ante el ciberacoso. Tejedor y Pulido (2012), explican que la implementación de Currículum MIL en las escuelas favorece al empoderamiento de los menores en el uso de los medios. La adquisición de las competencias relacionadas con la alfabetización mediática e informacional es básica para su formación en un mundo constantemente cambiante. Además, dicho Currículum viene acompañado de recomendaciones definidas; reflexión crítica de las interacciones on-line, inclusión de toda la comunidad, liderazgo de los menores en las acciones educativas, y como último la finalidad de la construcción de una sociedad basada en la cultura de la paz, siendo constructores de un mundo más justo y bueno para vivir.

Asimismo, como señala Félix, Soriano, Godoy y Sancho (2010), aunque es obvio que la prevención resulta la mejor forma de abordar cualquier tipo de acoso, a veces lamentablemente es necesario poner mecanismos correctivos o legales para parar la situación violenta y que la víctima sienta protección inmediata. No obstante, actualmente Cerezo y Rubio (2017) explican que todavía son escasas las respuestas normativas que incluyen la forma cibernética de acoso, siendo algo ilógico cuando las

TIC es una herramienta utilizada con carácter general por la mayoría de nuestros escolares.

4. LIMITACIONES DEL ESTUDIO

1. Este estudio está limitado a sólo tres bases de datos (Teseo, Dialnet y Redalyc) habría que ampliarlo a diversas fuentes.
2. El estudio está limitado a bibliografía en castellano.
3. El estudio está limitado a la etapa de educación primaria.

5. VALORACIÓN PERSONAL DEL TRABAJO FINAL DE GRADO

En cuanto a la valoración personal de este trabajo puedo decir que lo primero y más importante es que me ha permitido indagar sobre el ciberacoso. Al mismo tiempo, he podido valorar la gran relevancia social del fenómeno y la importancia de concienciar a mis futuros alumnos/as.

A través de la búsqueda de información, me he sensibilizado de que muchas personas no tienen los conocimientos suficientes para diferenciar en qué casos hay ciberacoso y en cuáles no. Por lo tanto, es un gran error no proporcionar información sobre este tema ya que las consecuencias a las que puede dar lugar son muy graves.

Haciendo hincapié en la importancia de las nuevas tecnologías del Siglo XXI y las grandes ventajas que podemos obtener de éstas, me he encontrado con una serie de inconvenientes con el desarrollo de las redes sociales y el mal uso que hacemos de ellas.

Igualmente, expongo que frecuentemente se muestra más interés por el acoso escolar que por el ciberacoso, creo que esto es un gran error, pues, actualmente utilizamos Internet y las redes sociales desde edades muy tempranas y estas herramientas se están manipulando como nueva forma de acoso. Por lo tanto, creo que debemos darle más importancia a este fenómeno, pues suele ser una forma de acoso más oculta a la vista de los demás.

Me he percatado, que las víctimas que sufren ciberacoso suelen permanecer en silencio, otro dato importante a resaltar, es que la mayoría de los padres desconocen lo que sus hijos hacen en Internet.

En mi opinión, creo que la sociedad aún no está preparada para afrontar este problema, aunque existen algunas pautas preventivas y programas que pueden resultar de gran ayuda, las medidas adoptadas suelen dirigirse solamente al alumnado agresor y que, en la mayoría de los casos, son de índole disciplinaria. Además, destaco que las normativas que he podido estudiar en este trabajo apenas hacen referencia a medidas de carácter educativo.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arteaga, M. (2012). *¿Qué es una tesis doctoral?* Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos81/a-que-es-tesis-grado/a-que-es-tesis-grado.shtml#ixzz4nvuPOed3> [Consulta: martes 18 de julio de 2017]

Batrina, M.J. (2014). Conductas de ciberacoso en niños y adolescentes. Hay una salida con la educación y la conciencia social. *Educar*, 50, 383-400.

Blanchard, M. y Muzás, E. (2007). *Acoso escolar: Desarrollo, prevención y herramientas de trabajo*. Madrid: Narcea, S.A. De ediciones.

Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía, (2010), *Teseo: Base de datos de Tesis Doctorales*. Recuperado de <http://www.bvsspa.es/profesionales/bbdd-y-otros-recursos/recursos/teseo-base-de-datos-de-tesis-doctorales> [Consulta: miércoles 02 de agosto de 2017]

Caballer, S. (2005). El buen uso de internet. Recuperado el 25 de enero de 2010 de http://liurex.net/home/files/documentacion/es/Manual_Buen_Uso_Internet_es.pdf

Cerezo, F. y Rubio, F.J. (2010). Medidas relativas al acoso escolar y ciberacoso en la normativa autonómica española. Un estudio comparativo. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20, 113-126. Doi: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.20.1.253391>

Del Barrio, C. (2013). Experiencias de acoso y ciberacoso: autores, autoras, víctimas y consideraciones para la prevención. *Revista digital de la Asociación CONVIVES*, 3, 25-33.

De la Caba, M.A. y López, R. (2011). La agresión entre iguales en la era digital: estrategias de afrontamiento de los estudiantes del último ciclo de Primaria y del primero de Secundaria. *Revista de Educación*, 362, 247-272. Doi: 10.4438/1988-592X-RE-2011-362-160

Félix, M., Godoy, C., Sancho, S. y Soriano, M. (2010). El ciberacoso de la enseñanza obligatoria. *Aula abierta*, 38, 47-58.

Félix, V., Soriano, M., Godoy, C. y Martínez, I. (2008). Prevención de la violencia y promoción de la convivencia escolar en la Comunitat Valenciana: Plan PREVI. *Aula Abierta*, 36, nº1- 2, 97-110.

Félix, V. (2010). Implicaciones educativas, familiares y legales del ciberacoso. *Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad.*, 65, 1575-9393.

García, N. (2104). Victimización de menores por actos de ciberacoso continuado y actividades cotidianas en el ciberespacio. Murcia: ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

González, A. (2016). Factores de riesgo en el ciberacoso: revisión sistemática a partir del modelo del triple. *Revista de Internet, Derecho y Política*, 22, 62-81.

Miró, F. (2013). Derecho penal, cyberbullying y otras formas de acoso (no sexual) en el ciberespacio. *Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política*, 16, 61-75.

Moll, S. (2014). *Acoso escolar. Clasificación de los cuatro tipos de acoso básicos*. Recuperado de <http://justificaturespuesta.com/acoso-escolar-clasificacion-de-los-cuatro-tipos-de-acoso-basicos/> [Consulta: viernes 28 de julio de 2017]

Muñoz, J. (2016). Factores de riesgo en el acoso escolar y el ciberacoso: implicaciones educativas y respuesta penal en el ordenamiento jurídico español. *Revista Criminalidad*, 58, 71-86.

Olweus. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares* (1ª. ed.). Madrid: Morata.

Olweus. (2014). *Acoso escolar, "BULLYING", en las escuelas :hechos e intervenciones*. Recuperado de ResearchGate Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/253157856_ACOSO_ESCOLARBULLYING_EN_LAS_ESCUELAS_HECHOS_E_INTERVENCIONES [Consulta: domingo 23 de julio de 2017]

Sistema de Información Científica Redalyc. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/info.oa?page=/acerca-de/faqredalyc.html#tab1> [Consulta: viernes 28 de julio de 2017]

Stolle, A. (2015). *Búsqueda de información y servicios Dialnet para usuarios de la Universidad de Valladolid*. Recuperado de <http://cigales.cpd.uva.es/biblioteca/Ayudas/dialnet/index.html> [Consulta: domingo 23 de julio de 2017]

Tejedor, S. y Pulido, C. (2010). Retos y riesgos del uso de Internet por parte de los menores. ¿Cómo empoderarlos? *Revista Científica de Educomunicación.*, 39, 65-72. Doi: 10.3916/C39-2012-02-06

Voors, W. (2000). *Bullying. El acoso escolar* (1ª. ed.). Barcelona: Oniro.

Willard, N. (2006). *An Educators's Guide: Cyberbullying and Cyberthreats: Responding to the Challenge of Online Social Aggression, Threats and Distress*. Research Press.

Wolak, J., Mitchell, K.J. & Finkelhor, D. (2007). Does online harassment constitute bullying? An exploration of online harassment by known peers and online-only contacts. *Journal of Adolescent Health*, 41, 51-58.